

102

**MOCION SOBRE LAS POLITICAS DE ASIGNACIONES ECONOMICAS A DIRIGENTES DE LA CGTP QUE FORMAN PARTE DEL EQUIPO DE TRABAJO PERMANENTE:**

**EL SECRETARIADO AMPLIADO DE LA CGTP**

Considerando:

1.- Que las responsabilidades de la CGTP han ido aumentando conforme nuestra central ha ido recuperando su ubicación en la vida política y social del país. En el último año se han dado avances importantes, sin embargo hace falta una dedicación especializada en las diferentes áreas de trabajo para poder capitalizar política y organizativamente el esfuerzo que se viene realizando.

2.- Que el elemento humano es fundamental para el desarrollo de las tareas que le compete a la central, sin embargo este aspecto está sumamente descuidado por las limitaciones económicas que desde hace mucho tiempo viene arrastrando la CGTP sin que hasta la fecha haya visos de que esta situación se supere, lo que pone en riesgo las posibilidades de realizar un trabajo serio que aborde de manera responsable las inmensas tareas que exige la situación actual.

3.- Que no obstante haberse formado una Comisión Especial para proponer políticas específicas sobre el mejoramiento de las finanzas y en particular sobre el aporte económico a los compañeros que desempeñan un trabajo permanente para la central, hasta la fecha muy poco se ha hecho para cumplir alguna de las recomendaciones, insistiéndose en la aplicación de criterios de carácter personal, desde la Secretaría de Economía.

4.- Creemos que se ha llegado a una situación límite que es necesario encarar en la fecha porque es IMPOSIBLE enfrentar el cumplimiento de las responsabilidades sin dar las mínimas condiciones económicas a quienes se esfuerzan por sacar adelante a la central y que podrían aportar más, pero que deben dedicar esfuerzos a generarse otros ingresos para subsistir.

5.- Que esta situación se ha agravado por el hecho de que la decisión de quitar la atención en el IPSS, por razones de seguridad de la central, desde el mes de Diciembre del año pasado, no ha sido sustituida por alguna salida, lo cual hace que los casos de enfermedad del dirigente o de su familia y los gastos que ello significa tengan que ser enfrentados con nuestros escasísimos recursos.

6.- Que desde hace meses la Secretaría de Economía ha dejado de abonar los siguientes estipendios: Cesar Alva, 300 soles; Carlos Jiménez, 300 soles; Carlos Torres, 300 soles; José Llosa, 300 soles. Que asimismo tampoco se paga los 380 soles que ganaba Sabino Panca. Todo ello suma la cantidad de 1,580 soles mensuales. A ello se debe sumar el ingreso que se aportaba a la central como pago del Seguro de los dirigentes y que ahora ya no se abona, pero que debería seguir entrando a la Caja de la central.

Moción

7.- Que desde el mes de Mayo la Secretaría de Economía, en base a su particular criterio, decidió entregar un estipendio de 160 mensuales al compañero Cortez y de 200 soles al compañero Ortiz y al parecer también elevó el estipendio del compañero Castillo, desconocemos el monto.

Como es fácil apreciar, la Secretaría de Economía, no sabemos si solo el compañero Joaquín o también con la anuencia del compañero Benancio, no obstante contar con el dinero suficiente, **SIN AUMENTAR UN CENTIMO MAS DEL DINERO DE LA CGTP**, pudo establecer una Nueva Escala de Estipendios - que fue una de las sugerencias de la Comisión Especial- de la cual formaron parte los compañeros de economía- sentando las bases de una política de aportes económicos y superandose los simples criterios personales.

8.- Que resulta muy lamentable que estas cosas sucedan y que no haya una real voluntad de cumplir las recomendaciones que sugirió la Comisión y que fueron aprobadas en el Secretariado Ampliado. Peor aun esto demuestra una ausencia de solidaridad entre dirigentes y lo que es peor una incomprensión de que el **recurso humano ES LO MAS IMPORTANTE** para generar las condiciones que permitan potenciar a la CGTP.

#### ACUERDA:

1.- Ratificar las sugerencias y recomendaciones señaladas por la Comisión Especial de Economía, en particular en su señalamiento de que la prioridad principal la tiene el Recurso Humano y que por lo tanto deben hacerse los esfuerzos necesarios para mejorar su capacidad de ingresos.

2.- Establecer los siguientes criterios políticos como base para el establecimiento de una política de otorgamiento de estipendios a los miembros del Equipo Permanente de la CGTP, que no perciben ingresos y/o que perciben ingresos por pensiones: Carlos Ortiz, Joaquín Gutiérrez, Ever Rodríguez, Felipe Callacondor, Eduardo Castillo, Manuel Cortez y Domingo Cabrera..

1.Los compañeros Joaquín y Felipe, quienes tienen un ingreso proveniente de su pensión de la Ley 20530 seguirán percibiendo la suma de 300 soles mensuales.

2.Los compañeros Castillo, Rodríguez, Cabrera, Ortiz y Cortez percibirán la suma de 500 soles mensuales, por el hecho de no tener ingreso por pensión.

3.Los compañeros que estén en proceso judicial y logren su reposición, dejarán de percibir el mencionado aporte.

4. Para ser acreedores a este estipendio los mencionados dirigentes no podrán dedicar menos de 4 horas diarias en el cumplimiento de tareas asignadas por la central

5. El egreso que importa el establecimiento de la escala de estipendios que se propone y que alcanza a la suma de 3,100 nuevos soles, será cubierto por los montos que actualmente se asignan y los que dejaron de asignarse, todo lo cual suma 2.580 nuevos soles. Agregándosele 520 soles.

6. La Secretaría de Economía deberá promover la creación de un Fondo Intangible para mejorar los aportes a los dirigentes, teniéndose como meta la Profesionalización de los mismos, en el mediano plazo. Este fondo será incrementado de la siguiente manera:

6.1. El 50% del % que reciba la central por cada proyecto que se logre concretar con cualquier ONG u otro organismo nacional o extranjero.

6.2. El 50% de la cuota de afiliación que deben abonar los gremios que se incorporen a la central y que hayan sido ganados por iniciativa de algún miembro del Equipo de Trabajo Permanente de la central.

6.3. El 20% de los ingresos provenientes de los alquileres de las tiendas.

6.4. Los ingresos que se logren por actividades que para este fin específico se desarrollen.

7.- Cualquier otro ingreso por encima del establecido en la Escala que se propone deberá ser sustentado y acordado por el Secretariado Ampliado de la CGTP.

8.- Establecer un aporte de 500 soles mensuales por parte de la Oficina del IPSS para que se establezca un Fondo de Contingencia para la atención médica de los dirigentes y sus familiares, en casos de atención de salud, hasta que se pueda dar una salida que garantice esta atención que antes se tenía.

Lima, 17 de Agosto de 1,998

## PLAN DE TRABAJO - CGTP

ENERO - JUNIO 97

### I. SITUACION NACIONAL LABORAL SINDICAL

Como era de esperarse la reelección presidencial de Fujimori en el año 1995 trajo una mayor profundización de las llamadas "Reformas Laborales" que en 1991, sobre todo con el decreto legislativo 728 habían sufrido un vuelco liberalizador que desregulaba la tradicional legislación avanzada que existía en el Perú; sin embargo sería un par de años después, con la promulgación de la nueva Constitución, cuando la desprotección alcanzó sus máximos niveles al quedar prácticamente anulada la Estabilidad Laboral, que fue reemplazada por la llamada "Adecuada Protección contra el Despido".

Toda la eliminación de la precedente legislación en el Perú ha tenido como argumento supuesto una necesaria flexibilización para alcanzar competitividad y atraer capitales, cuando no, la urgente creación de empleos. Lo real es que ciertamente el stock de capitales foráneos ha aumentado, sobre todo por la privatización y las actividades bursátiles, pero en lo que se refiere a la creación de empleos, este por el contrario se ha precarizado y en lo que se refiere a la competitividad esta se ve soboteada por una serie de sobrecostos no precisamente laborales, sino los que provienen de impuestos antitécnicos, retraso cambiario y constante alza de tarifas.

El mes de octubre ha sido testigo de nuevas medidas que afectan a los trabajadores, esta vez la fingida argumentación del gobierno no ha podido disfrazar su real intención de tapan los forados que erosionan el mismo modelo económico. "En efecto, el programa neoliberal alcanzó éxitos cuando de mantener un crecimiento sostenido" es más, el espectacular crecimiento que tuvo la Economía Peruana en 1994 que llegó al 11% obedeció, por decir lo menos, a un comportamiento atípico del modelo. La Economía no creció debido a las exportaciones ni siquiera debido a la inversión peruana, sino por el gasto público que hoy se reconoce excesivo e incentivado por la campaña electoral de Fujimori. A ello se debe que los sectores que mas crecieron fueron los que iban parejos con las construcciones e infraestructura.

Por su parte el reclamo de los empresarios incluía también la eliminación de los llamados sobre costos laborales. Concepto

Plan de trabajo

sumamente discutible ya que ahí están incluidos los salarios diferidos llámense: gratificaciones, compensación por tiempo de servicios y otros. Pero también discutible debido a que un informe muy difundido de la OIT demuestra que en América Latina mal puede hablarse de mano de obra encarecida ya que sus salarios son inferiores a los países desarrollados y los del sudeste asiático, nuestro problema es mas de productividad, que; como se sabe no depende solo del trabajador sino que su aumento será posible solo con el esfuerzo concertado también de empresarios y el estado.

A pesar de ello, las medidas dadas el mes de octubre apuntan en la lógica de abaratar costos, pero, hay algo mas grave, están inspiradas en el abuso ya que se le concede a los patrones la posibilidad de cambiar hasta la jornada de trabajo de manera unilateral, eliminando el acuerdo de partes.

Como quiera que los problemas económicos del gobierno provenientes del sector externo, lo obligan a "enfriar la Economía", los compromisos para el pago de la deuda externa exigen la reducción del gasto público, y la carta de intenciones con el fondo monetario lo obliga a mantenerse en determinados parámetros de crecimiento, es de esperar que la agresión contra los trabajadores prosiga.

En el plano político hay un fuerte desgaste del gobierno, son una serie de factores los que podríamos enumerar, básicamente las encuestas se refieren al autoritarismo que incluye sus enfrentamientos con los municipios el poder electoral, la subordinación a que tiene sometido al parlamento, los constantes casos de inmoralidad y algo que recientemente aparece rechazado en las encuestas: la abusiva política laboral, a lo que habría que agregar el constante reclamo por mejorar los salarios y los índices de empleo. A estos hechos se suman los graves acontecimientos suscitados con la toma de la casa del Embajador de Japón por un comando suicida del MRTA; que ha significado un duro golpe y una derrota en el plano político y militar al gobierno porque por un lado a puesto a descubierto que el triunfalismo manifiesto por la derrota del terrorismo era falso y por otro lado a cuestionado seriamente la labor realizada por los organismos de defensa nacional.

Sin embargo queda claro también por las expresiones y pronunciamientos emitidos a nivel nacional que este acontecimiento es una acción de violencia sin el respaldo de las fuerzas populares.

A diferencia de muchos que consideran que este es un hecho aislado y coyuntural, nosotros estimamos que debe ser analizado con sumo cuidado, porque se dá dentro del contexto de violencia estructural que vive el país, y dado que, en el Perú las personalidades políticas aún no han alcanzado niveles de aceptación, por lo que el movimiento sindical está obligado a jugar un papel también político, no de reemplazo a los partidos, sino un nuevo rol que incluya en sus reclamos la dimensión política que lo convierta en portador de alternativas serias y que incentive no solo a unificarse sino también a movilizarse a los distintos sectores de la sociedad peruana.

Tenemos conciencia que el sindicalismo en el Perú ha sufrido los golpes recibidos, también por encontrarse debilitado desde el punto Orgánico y con escasa preparación para enfrentar las mutaciones del mundo actual. A nuestro modo de ver, si bien es cierto el sindicalismo es el único movimiento con suficientes reservas para convocar a los otros sectores oprimidos por la política liberal, antes deberá ser capaz de poner en tensión y movilizar al conjunto de sus fuerzas internas.

## II. OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN ESTE PERIODO

Hacia el establecimiento de un nuevo eje que se constituya en el Referente Popular que oriente la lucha por el desarrollo de una sociedad más democrática y justa, forjando la propuesta programática y organizativa que aglutine y dinamice al movimiento sindical y popular para la recuperación de los derechos conculcados a los trabajadores y la ciudadanía en general. (Acumulación de fuerzas).

### 2.1 Reestructuración de la Central

2.1.1 Orgánica: . Fortalecimiento de la Secretaría de Organización y Captación de Dirigentes que apoyen trabajo organizativo como Sub-Secretarios.

. Implementación y desarrollo de un plan de bajada a bases a nivel nacional utilizando estructura IESI y otros.

. Reactivar convenio para censo sindical con Plades y IESI.

. Preparación de propuesta de plan de afiliación directa dirigido a los asalariados, informales y pequeños y micros productores directos.

. Congreso Extraordinario Programático, Orgánico y Estatutario hacia la reestructuración de la central; propuesta para segundo semestre de 1997.

. Debe contemplar nueva estructura orgánica y la adecuación de los estatutos a ella.

2.1.2 Economía: . Constituir Comisión de Economía que efectúe plan de actividades para captación de ingresos.

. Recuperar uso y alquileres de tiendas, ampliar sector de Malambito.

. Conferencia de Economía para discusión del proyecto que logre aporte mínimo de las bases, pero en forma constante (mensual).

2.1.3 Imagen: . Reflejar imagen de representación hacia todos los sectores de trabajadores incluyendo a los informales.

. Constituir equipo de prensa eficiente y auto sostenido, capaz de elaborar documentos y emitir pronunciamientos en el momento preciso y de establecer relaciones sólidas con la prensa a fin de lograr la difusión de nuestros documentos y pronunciamientos.

. Constituir comité de Asesores y Programación de reuniones de actualización.

2.1.4 Educación: . Potenciar Instituto de Estudios Sindicales y Escuela Sindical.

2.2 Propuesta para Ejecución de Política de Alianza y Acumulación de Fuerzas.

## 2.2.1 REUNIONES *Actividades para constituir en frente*

Con organizaciones afiliadas a la Central.

Reunión del Consejo Nacional en la 1ra. quincena de enero.

Reuniones a nivel nacional con las organizaciones no afiliadas.

Preparatorias del 1° Encuentro Sindical y Popular entre los meses de enero 97 a abril 97. Estas organizaciones son los siguientes sectores:

- a. Informales
- b. Supervivencia
- c. Políticas
- d. Profesionales
- e. Estudiantiles
- f. Campesinos
- g. Artistas

Propuestas para 1ra. reunión en Lima el 29 de enero donde existan frentes de defensa o frentes populares, se deberá coordinar con ellos,, no hacer trabajo paralelo

## 2.2.2 ACCIONES

Movilizaciones sindicales y populares y otras acciones de carácter cívico en rechazo a la política antipopular del gobierno, en apoyo a los gremios en conflicto y a las demandas populares.

## 2.2.3 ENCUENTRO DE FRENTE AMPLIO

De Unidad Obrera, Campesina, Estudiantil y Popular.- 1er. encuentro sindical u popular. Contra los planes del FMI y del BM en el mes de mayo 97, en Lima.

## 2.2.4 ACCIONES CENTRALES PARA CONSOLIDAR LA MOVILIZACION DEL MOVIMIENTO POPULAR

Desarrollar planes específicos para 1er. Encuentro.

Elaboración de plataforma amplia y unitaria para convocatoria al 1er. Paro Nacional Cívico Popular.

1° de Mayo 97 GRAN MITIN de impulso al encuentro de frente amplio y al 1er. PARO CIVICO POPULAR.

PARO NACIONAL CIVICO POPULAR propuesta julio 97.

## 2.2.5 OTRAS PROPUESTAS PARA IMPLEMENTARSE:

Constitución de un nuevo referente del movimiento sindical y popular.

Que se sustente en un nuevo proyecto nacional alternativo que contenga:

Programa mínimo

Plan General de acción

elaboración y discusión de estas propuestas entre los meses de febrero a mayo de 1997.

## 2.3 Sobre la Coordinadora de Centrales Sindicales:

### 2.3.1 Seminario sobre Seguridad Social

2.3.2 Seguimiento a queja presentada ante la OIT en noviembre 96

2.3.3 Acción de inconstitucionalidad de leyes laborales (855) (después de definición de voto del tribunal constitucional)

2.3.4 Denuncia ante sistema generalizado de preferencias

2.3.5 Acción ante la comisión interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

2.3.6 Seminario sobre Normas Internacionales de Trabajo (última semana de enero)

### 2.3.7 III Conferencia Nacional Unitaria de Trabajadores - marzo 97

## 3. EJES DE MOVILIZACION POLITICA EN ESTE PERIODO

3.1 Recolección de cinco mil firmas para acción de inconstitucionalidad de modificación de Ley 728 y propia Ley. Plazo máximo marzo 97.

3.2 Campaña de Recolección de 1 millón, 200 mil firmas para el REFERENDUM contra la reelección.

3.3 Rechazo a medidas antilaborales y antipopulares del gobierno.

3.4 Recolección de 50 mil firmas para iniciativa ciudadana en apoyo a proyecto de Grados Bertorini y Mineros.

## 4. TRABAJO INTERNACIONAL

Globalizar e internacionalizar la propuesta sindical contra el neoliberalismo; para ello deben realizarse entre otras acciones, las siguientes:

- 4.1 Participar en todos los eventos internacionales que tiendan a estos objetivos: Congresos, Seminarios y Conferencias que se realicen dentro de este marco).
- 4.2 Ampliar las relaciones internacionales de la central con otras organizaciones sindicales al margen de las afiliaciones de nivel superior internacional. (Sin renunciar a nuestra adhesión al sindicalismo clasista ni a la FSM).
- 4.3 Por acuerdo del X Congreso, organizar un Seminario Nacional contra el neoliberalismo y su relación con los derechos laborales y sindicales y el desarrollo de nuestros países para julio 97, como preparación de la delegación peruana al encuentro mundial a realizarse en la Habana en agosto del 97. Con la misma agenda

#### EN EL PLANO LATINOAMERICANO

- 4.4 Reimpulsar el Consejo Laboral Andino (CLA) que reúne a las centrales de los países andinos (Ecuador), Colombia, Venezuela; Bolivia y Perú).
- 4.5 Estrechar relaciones con la coordinadora sur que agrupa a las Centrales de los países del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile).
- 4.6 Discutir la posibilidad de una mayor centralización del Movimiento Sindical Latinoamericana. (A parte de ORIT; CLAT; CPUSTAL).
- 4.7 Propiciar reunión de Centrales del Consejo Laboral Andino y de la Coordinadora Sur.

Nota 1: Estas acciones deben coordinarse con las particulares y sectoriales previstas por los distintos gremios a fin de que se pueda realizar una buena coordinación que permita cumplir los objetivos.

Nota 2: La Comisión de Economía y Finanzas deberá conseguir el financiamiento necesario con la finalidad de garantizar el cumplimiento del presente plan.

# CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA
REUNION GREMIOS EN CONFLICTO	MENSUALES, 1ER. JUEVES DE CADA MES. 5 PM. LOCAL DOS DE MAYO
RECOLECCION DE 5 MIL FIRMAS PARA ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD	DESPUES DE DEFINICION DE VOTO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (PLAZO MAXIMO MARZO 97)
PARTICIPACION EN LA RECOLECCION DE 1,200 MIL FIRMAS PARA EL REFERENDUM CONTRA LA REELECCION	PERMANENTE HASTA LOGRAR OBJETIVO
RECOLECCION DE 50 MIL FIRMAS PARA INICIATIVA CIUDADANA PROYECTO GRADOS BERTORINI	ENERO DE 1997
SEGUIMIENTO DE LA QUEJA PRESENTADA ANTE LA OIT	PERMANENTE DURANTE TODO EL AÑO 1997
1RA REUNION PREPARATORIA DEL 1ER ENCUENTRO DE UNIDAD SINDICAL Y POPULAR, EN LIMA	25 DE ENERO DE 1997
SEMINARIO OIT NORMAS INTERNACIONALES DE TRABAJO	27 AL 31 DE ENERO DE 1997
DENUNCIA ANTE SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS	ENERO - FEBRERO DE 1997
ACCION ANTE LA COMISION INTER-AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS DE LA OEA	ENERO - FEBRERO DE 1997
CONSEJO NACIONAL CGTP	01 DE FEBRERO DE 1997
ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS	20 DE FEBRERO DE 1997
ACTO DE MASAS CONTRA EL NEOLIBERALISMO Y EN SOLIDARIDAD CON LAS CENTRALES DEL CONO SUR	27 DE FEBRERO DE 1997
GRAN MOVILIZACION POR EL EMPLEO CONTRA LA POBREZA Y POR LOS DERECHOS SINDICALES	20 DE MARZO DE 1997

III CONFERENCIA NACIONAL UNITARIA DE TRABAJADORES	21 - 22 - 23 DE MARZO DE 1997
REUNIONES EN PROVINCIAS (REGIONALES, (ELEBORAR ROL)	ENTRE LOS MESES DE FEBRERO A MAYO DE 1997
SEMINARIO SOBRE SEGURIDAD SOCIAL	10 - 11 - 12 DE ABRIL DE 1997
GRAN MITIN DE IMPULSO AL 1ER ENCUENTRO DE FRENTE AMPLIO Y AL PARO NACIONAL CIVICO POPULAR	1° DE MAYO DE 1997
1ER ENCUENTRO DE UNIDAD SINDICAL Y POPULAR	29 DE MAYO DE 1997
29 ANIVERSARIO DE LA REFUNDACION DE LA CGTP - ACTO DE MASAS	14 DE JUNIO DE 1997
SEMINARIO NACIONAL CONTRA EL NEO-LIBERALISMO Y SU RELACION CON LOS DERECHOS LABORALES, SINDICALES Y EL DESARROLLO DE NUESTRO PAIS (PREPARATORIO DEL EVENTO MUNDIAL A REALIZARSE EN LA HABANA EN AGOSTO DE 1997	11 - 12 DE JULIO DE 1997
PARO NACIONAL CIVICO POPULAR (20 AÑOS DEL HISTORICO PARO DEL 19 DE JULIO DE 1997	17 DE JULIO DE 1997

## **2DO SEMESTRE**

1. CONGRESO EXTRAORDINARIO PROGRAMATICO, ORGANICO Y ESTATUTARIO
2. REUNION DE CENTRALES DEL CONSEJO LABORAL ANDINO Y DE LA COORDINADORA DEL CONO SUR
3. ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES CONTRA EL NEOLIBERALISMO Y LA GLOBALIZACION - HABANA 6 - 7 - 8 AGOSTO 97



# CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. Nº 18-R.D. de 29 de Enero de 1971  
Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú - Fax: 432-6819 - Telf.: 424-2357

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

2

existe más en el país, porque ha puesto bajo su tutela y sometimiento al Poder Legislativo y Judicial. Se tiene una democracia maquillada y obtusa, que los trabajadores y las grandes mayorías del pueblo peruano recusamos categóricamente.

La intervención y derribamiento del Tribunal Constitucional, el entorpecimiento en las labores a la Fiscalía de la Nación, las amenazas veladas contra organismos públicos de fiscalización, el amedrentamiento y coersión a la prensa y los medios de comunicación en general, la interferencia mediante el chuponeo y otras formas de intromisión en la vida privada de la ciudadanía, el uso de la violencia desde el Estado como se grafica en las persecuciones a periodistas y ciudadanos en general, el uso institucionalizado de la tortura atentando flagrantemente contra elementales derechos humanos. Todo ello, tiene que terminar de una vez por todas.

Esta situación ha sido deliberadamente agravada por la tenaz y equívoca insistencia de permanecer en el gobierno un tercer período presidencial y, que para lograr ese objetivo antidemocrático y ajeno a la cultura política del país se avasalla toda forma de oposición en la sociedad civil. Particularmente los trabajadores en estos siete años venimos soportando una abusiva y criminal política antilaboral que tiene su sustento en el ciego y antidemocrático compromiso con el FMI. Pero liquidar toda forma de organización política, social, cultural y gremial no ha prosperado, ni prosperará mientras existan formas inhumanas de explotación y viscerales formas por impedir una equitativa redistribución de la riqueza, porque habremos trabajadores y ciudadanos en general que no estamos dispuestos en agachar la cabeza y silenciar todo tipo de abusos del gobierno y de los explotadores.

La calidad de vida se ha agravado peligrosamente en el país porque obedece a los objetivos macroeconómicos de una política diseñada en el exterior lejos de la realidad actual del país, sin objetivos nacionales. En diferentes oportunidades se ha demostrado y se insiste en la necesidad urgente de elaborar un Programa de Desarrollo Sustentable en el tiempo que se cimiente sobre la realidad y necesidades propias del país, de reinsertarnos en el mercado mundial preferenciando políticas exportadoras de nuestros productos con alto valor agregado y no como se viene haciendo en función de una reprimarización selectiva en sectores primarios, que como se ha demostrado en estos años no ha generado mejoras para el país en riqueza, mano de obra, tecnología de punta, para poder competir en igualdad de condiciones y oportunidades.

Las privatizaciones realizadas han sido de espaldas al país, las consecuencias son la formación de nuevas estructuras oligopólicas de grupos transnacionales, una mayor desocupación y ningún control del Estado en los precios y tarifas



# CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. N° 18-R.D. de 29 de Enero de 1971

Domicilio: Plaza 2 de Mayo N° 4 Lima - Perú - Fax: 432-6819 - Telf.: 424-2357

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

3

de combustibles y servicios públicos en provecho de la oligarquía financiera. Los trabajadores demandamos una total revisión que permita como ocurre en cualquier país capitalista desarrollado el dar un lugar regulador al Estado en la ante el abuso en la gestión empresarial.

Por estas y otras consideraciones y, sin menoscabo de nuestras demandas entregadas anteriormente, precisamos en esta oportunidad la siguiente Plataforma:

- \* Cambio radical de la política económica neoliberal diseñada por el FMI ajeno a nuestra realidad y los intereses nacionales.
- \* Rechazo a toda forma de perennizarse en el poder. Garantizar el restablecimiento del Estado de Derecho, el equilibrio de poderes del Estado y termino a la violencia política desde el gobierno. Respeto irrestricto a los derechos humanos.
- \* Descentralización del país y elaboración de un Programa de Desarrollo Sustentable. Cambio de políticas que afectan seriamente y causan la recesión industrial. Apoyo efectivo a la micro y pequeña empresa.
- \* Poner termino a las privatizaciones de las empresas públicas y garantizar formas efectivas de presencia del Estado en actividades económicas. Sanción para funcionarios públicos que se han enriquecido en el manejo de las políticas de privatización
- \* Defensa de la libertad de expresión y cese al acoso a la prensa y formas de mecanismos de control y/o condicionamientos a través de la publicidad desde el Estado. No a la ingerencia del Estado en la propiedad de los medios de comunicación social. Solidaridad con los periodistas de La República, Frecuencia Latina y, el programa en Persona de Cesar Hildebrandt y, otros.
- \* Defensa de la educación Pública y el derecho a la gratuidad en la enseñanza. No a las recategorizaciones y evaluaciones capciosas a los maestros y, nombramiento de los contratados. Aumentos dignos al Magisterio Nacional. Vigencia y solución al Pliego del SUTEP. Derogatoria del D.L. 26093 y sus normas complementarias. Vigencia del D.Legislativo 276 y su Reglamento aprobado por D.S. 005-90-PCM
- \* No a la privatización de la salud pública. Respeto a la vida y la salud del pueblo.
- \* Restitución de los derechos y conquistas de los trabajadores. Derecho a la estabilidad laboral, negociación colectiva, Huelga y otros. Respeto a los compromisos con la



# CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. N° 18-R.D. de 29 de Enero de 1971  
Domicilio: Plaza 2 de Mayo N° 4 Lima - Perú - Fax: 432-6819 - Telf.: 424-2357

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

OIT. Pleno derecho a la negociación colectiva por rama de producción. Respeto a los convenios colectivos, laudos arbitrales y dispositivos legales que garantizan el Fuero Sindical. Respeto a las licencias sindicales permanente, sin ingerencia ni restricciones del Estado.

- \* Aumento de sueldos y salarios para todos los trabajadores, garantizando un mejoramiento real de la calidad de vida del pueblo y sin políticas populistas y asistencialista vergonzante.
- \* No a la privatización de la Seguridad Social. Plena vigencia del IPSS. Derogatoria de la la llamada ley de Modernización de la Seguridad Social.
- \* Respeto y aumento de las pensiones de los jubilados y los fallos del Tribunal Constitucional. Derogatoria de los D.L. 25967, 817 y 26790.
- \* No a la privatización de las tierras comunales y promoción de políticas en favor de las comunidades campesinas. Contra el regreso de nuevas formas de explotación y formación de una neo oligarquía terrateniente
- \* Respeto a la Autonomía Universitaria. Vigencia irrestricta del Tercio Estudiantil. Reposición de los estudiantes injustamente expulsados. Cese a la intervención de las universidades. Plena vigencia del medio pasaje de los alumnos de los Institutos Superiores.
- \* Participación de los usuarios en las empresas de servicios públicos y revisión integral a las tarifas y formas monopólicas, particularmente en las empresas de energía eléctrica, telefonos, SEDAPAL y municipalidades.
- \* Investigación a descarados casos de corrupción administrativa en las más altas esferas del gobierno

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Atentamente

*[Handwritten signature]*  
S- JUAN JOSE GORRITI VALLE  
Secretario General

*[Handwritten signature]*  
JOSE LOUIS RISCO MONTALVAN  
Presidente



*[Handwritten signature]*  
CARLOS TORRES ARGUEDAS  
Secretario de organización

*[Handwritten signature]*  
JOSE CALLACONDO DURAN  
Secretario de Defensa

*[Vertical handwritten text on the right margin]*